



JEFATURA DE POLICÍA DE RIO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 404/JPRN/Ay/2023.nm

Fray Bentos, 14 de Noviembre de 2023

VISTO: El Llamado N°7886/2023 en el cual el Ministerio del Interior convoca a concurso abierto y acotado en la modalidad de oposición y méritos, para cubrir 1 (un) cargo vacante de Agente (PE) Subescalafón Especializado, en el rubro de Herrería, con destino a ésta Unidad Ejecutora.-----

RESULTANDO I: Que se hace necesario designar un Tribunal de Concurso, el cual será el encargado establecer las etapas del proceso, valorar que se cumplan con todos los requisitos denominados como generales y obligatorios, así como aquellos considerados como excluyentes y así poder así continuar con las Instancias restantes.-----

RESULTANDO II: Que dicho Tribunal de Concurso será el encargado de convocar a la Junta de Selección.-----

CONSIDERANDO I: Que dichos llamados se realizan al amparo de lo establecido en la Ley Organica Policial N° 19.315 de fecha 18 de Febrero de 2015, Decreto reglamentario N° 240/020 de fecha 28 de Agosto de 2020 y demás normativa vigente, concordante y complementaria.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades que posee el firmante.-----

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

1°) Designese como integrantes del Tribunal de Concurso, para el Llamado antes señalado en el visto de la presente, en calidad de:-----

Titulares.-

Comisario Diego Artigas ARIAS FRIPP, titular de cédula identidad N°2.922.876-2.-----

Sub Comisario Candido Andrés VARELA MUNIZ, titular de cédula identidad N.º4.584.430-2.-----

Oficial Principal Chris Mariela ROMAN TERAN, titular de cédula identidad N° 5.248.321-6.--

2º) **Designese** como integrantes del Tribunal de Concurso, para el Llamado antes señalado en el visto de la presente, en calidad de:-----

Alternos.-

Comisario Heber Gustavo CHINEPPE DOMINGUEZ, titular de cédula identidad N.º4.080.017-7.-----

Sub Comisario Lucas GARCIA MELLO, titular de cédula identidad N.º.4.447.118-4.-----

Oficial Ayudante Marikena Claribel ALZAMENDIA VERA, titular de cédula identidad N.º 4.935.171-1.-----

3º) **Pase** al Departamento de Recursos Humanos para Notificación de los interesados y demás efectos puedan corresponder.-----

4º) **Cumplido** registrese y archívese por el Departamento de Secretaria General.-----



Crfo. Gral. (R)

Jonhhy TRIAS GONZALEZ

